



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Código

FO.DGCP.PCR.009

Versión 2

Pág. 1 de 1

Fecha

7/1/2024

INAPA-CCC-LPN-2026-0043

NUM. RESOL

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Dirección General de Contrataciones Públicas en la "Guía para la Gestión Integral de Riesgos en el Proceso de Contratación".

MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGO																									
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO										EVALUACIÓN DEL CONTROL								
Nº	CLASE	FUENTE	ETAPAS	TIPO	FACTORES DE RIESGO (DESCRIPCIÓN QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	EFECTOS OBSERVABLES	PROBABILIDAD		IMPACTO		VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN?	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	ETAPA/ FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	ETAPA/FECHA ESTIMADA QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
															PROBABILIDAD		IMPACTO								¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?
1	Específico	Interno	Etapa contractual	Riesgos Económicos	Sobrecostos por mala planificación o cambios no controlados en el proyecto.	• Desviaciones significativas entre el presupuesto inicial y los costos reales.	3	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	Mayor	3	12.00	Riesgo Alto	Dirección de Ingeniería / Dirección de Fiscalización	•Revisiones periódicas del presupuesto.						No	No	Institución		
2	General	Interno	Etapa postcontractual.	Riesgos Operacionales	Selección de proveedores con falta de experiencia o capacidad técnica.	• Incremento en la necesidad de supervisión o intervención técnica para corregir errores. • Reportes de baja calidad en las entregas, retrabajos frecuentes o demoras en el cumplimiento de los plazos.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	4	Mayor	3	8.00	Riesgo Medio	Dirección de Ingeniería / Dirección de Fiscalización	•Evaluación exhaustiva de proveedores: Realizar un proceso riguroso de selección de proveedores que incluya verificaciones de antecedentes, referencias y evaluaciones de capacidades técnicas antes de la contratación.						No	No	Institución		
3	Específico	Interno	Etapa postcontractual.	Riesgos Operacionales	Materiales de construcción de baja calidad que comprometan la integridad de la obra.	• Aumento en la frecuencia de defectos visibles en la obra (grietas, deformaciones, etc.).	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	4	Mayor	3	8.00	Riesgo Medio	Dirección de Ingeniería / Dirección de Fiscalización	•Especificaciones técnicas estrictas: Incluir especificaciones técnicas claras y estrictas en los contratos de suministro, y realizar inspecciones regulares para asegurar que los materiales cumplan con los estándares requeridos.						No	No	Institución		
4	Específico	Interno	Etapa precontractual	Riesgos Financieros	Retrasos en los pagos, lo que puede causar interrupciones en la obra.	• Quejas formales de proveedores o subcontratistas sobre pagos pendientes.	3	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Modrado	3	9.00	Riesgo Medio	Dirección Financiera	Cláusulas contractuales sobre pagos: Incluir en los contratos cláusulas que estipulen claramente los plazos de pago y las consecuencias de los retrasos para ambas partes.						No	No	Institución		
5	General	Interno	Etapa precontractual	Riesgos de Corupción	Fraude o malversación de fondos.	• Discrepancias entre los registros financieros y la realidad física de la obra (pagos que no se reflejan en avances).	3	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	Mayor	3	12.00	Riesgo Alto	Dirección Financiera / Dirección de Fiscalización	Código de ética, Política institucional de gestión de Regalos, Obsequios, comisiones y otros, debida diligencia para proveedores, debida diligencia para empleados, Función de Cumplimiento Antisoborno, Procedimiento de investigación de conductas inapropiadas y sospechosas, Sensibilización sobre los procesos de compras y contrataciones y la ley 340-06 y su reglamento de aplicación. Canales de denuncia para denunciar Sobornos, Actos de corrupción e incumplimientos de las políticas del SGI.						No	No	Institución		